

**Comité de Participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción**

Fecha:	02 de octubre de 2017
Lugar:	Sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva, SNA
Hora:	16:30 horas
Tipo de reunión:	Presencial
Coordinada por:	Jacqueline Peschard Mariscal
Acta número:	20171002-005

Asistentes: Jacqueline Peschard Mariscal (JPM), Mariclaire Acosta Urquidi (MAU), José Octavio López Presa (JOLP), Luis Manuel Pérez de Acha (LMPA), Alfonso Hernández Valdez (AHV).

Orden del día:

Sobre asuntos operativos y administrativos

1. Presentación del orden del día y, en su caso, aprobación.
2. Revisión y aprobación del acta 004.

Sobre estrategias del CPC

3. Comisión de Reconstrucción. Distribución de actividades entre los 5 integrantes del CPC para la coordinación con OSC específicas para la reconstrucción, y otros temas relacionados.
4. Seguimiento a la solicitud de información vía derecho de petición al SAT, sobre empresas “fachada” en sector salud y, nuevas peticiones en sector: i) Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, ii) Desarrollo Social del Gobierno Federal, y iii) Petróleos Mexicanos.
5. Seguimiento Carta de intención FEPADE-CPC-INE.
6. Seguimiento para envío de la matriz de temas CPC-OSC.
7. Discusión sobre tema estratégico relativo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (invitación de la Cámara de Construcción -CMIC-).

Sobre asuntos operativos del SESNA

8. Sobre convocatoria para ocupar 5 puestos en la Secretaría Ejecutiva.

Sobre estrategias del CPC

9. Estrategia política del CPC.
10. Seguimiento sobre carta presentada ante la UNODC.
11. Asuntos generales.

1. Orden del día.

Se aprobó el orden del día en sus términos.

2. Revisión y aprobación del acta 004.

Se aprobó en sus términos.

3. Sobre Comisión de Reconstrucción. Distribución de actividades específicas entre los 5 integrantes del CPC para la coordinación con OSC para la reconstrucción, y otros temas relacionados.

JPM planteó la importancia de buscar acercamientos con las organizaciones de la sociedad civil para crear la Comisión de Reconstrucción. Considera que la función del CPC debe consistir en permitir que el esfuerzo de las OSC, se articulen con el gobierno.

Los integrantes del CPC se refirieron a los movimientos sobre el proceso de reconstrucción: Epicentro, NOSOTRXS, Verificado19S. Al respecto, consideraron relevante acercarse con ellos para conocer qué actividades están llevando a cabo y cómo poder colaborar.

MAU también plantea la necesidad de identificar el papel que debe desempeñar el CPC. Sugiere crear un flujo de información y, a partir de éste, explorar cuál es el espacio de oportunidad para el Comité.

Al respecto, comentó que, derivado de conversaciones sostenidas con actores de la sociedad civil, sobresale que no hay información. En ese sentido, propone revisar todos los fondos y fideicomisos que se han creado y difundir información al respecto, así como fijar estándares de transparencia y rendición de cuentas.

JOLP propone que el CPC acompañe y canalice exigencias de las organizaciones de la sociedad civil.

JPM y MAU coincidieron en que el CPC debe acercarse con Epicentro y NOSTRXS con el fin de consultar qué es lo que hace falta o de qué forma puede participar el Comité.

AHV se refirió a la propuesta de NOSOTRXS (creación de un fondo único); así como a las líneas de trabajo de Epicentro, y advirtió que no existe una contraposición entre ambos movimientos, por lo que, podría buscarse una colaboración con ambos.

En relación con el papel que podría desarrollar el CPC, LMPA y JOLP proponen vigilar el FONDEN.

En el caso particular de Verificado19S, LMPA sugiere buscar las áreas de oportunidad en los temas que quedaron “truncos” por parte de este movimiento, haciendo uso la capacidad de convocatoria de capital y líderes de opinión.

Una vez discutida la estrategia que debe seguir el CPC en el marco del “Comunicado con motivo de los recientes sismos” publicado en la página del Comité el 27 de septiembre de 2017, los integrantes acordaron que JPM y MAU debe reunirse con Eduardo Bohórquez (Epicentro) y Mauricio Merino (NOSOTRXS) para conversar sobre la manera en que puede colaborar el Comité.

Finalmente, MAU propuso que en la página oficial del CPC se haga un apartado en el que se dé seguimiento a fondos y fideicomisos.

Acuerdo 20171002-005-01: Se aprueba realizar una reunión con representantes de Epicentro y NOSOTRXS para conversar sobre la forma en que puede participar el CPC con dichas organizaciones.

4. Seguimiento a la solicitud de información vía derecho de petición al SAT, sobre empresas “fachada” en sector salud y, nuevas peticiones en sector: i) Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, ii) Desarrollo Social del Gobierno Federal, y iii) Petróleos Mexicanos.

LMPA informó que no han dado respuesta a las tres primeras peticiones presentadas el 11 de septiembre. Asimismo, indicó que se presentarán 3 nuevos escritos que se refieren a los siguientes sectores:

- Comunicaciones y Transportes
- Desarrollo social

- Petróleos Mexicanos

Los integrantes del CPC comentaron que debe utilizarse también la vía del derecho de acceso a la información, por lo que, se presentarán las mismas solicitudes a través de este medio. Para ello, el usuario que se utilizará es el de Jacqueline Peschard Mariscal, en representación del CPC y se elegirá como modalidad de entrega “medio electrónico”.

Acuerdo 20171002-005-02: El CPC aprueba presentar solicitudes de acceso a la información ante el SAT, en términos del artículo 6º constitucional, sobre empresas “fachada” que están en las “listas negras” que publica el SAT y que han celebrado operaciones con dependencias, entidades y empresas públicas.

5. Seguimiento Carta de intención FEPADE-CPC-INE.

JPM informó sobre los trabajos desarrollados para la celebración de la Carta de Intención, para lo cual explicó, se va a formar un grupo entre FEPADE-CPC- INE, cuyo objetivo será entender o identificar cuáles son delitos y faltas administrativas en materia electoral vinculados con hechos de corrupción. El CPC deberá activar una página alterna para difusión de este tipo de información.

JOLP propone que el CPC solicite a todas las OSC que ayuden a difundir este material.

Finalmente, JPM indicó sólo se está en espera de que se fije la fecha para la firma de la Carta de Intención.

6. Seguimiento para envío de la matriz de temas CPC-OSC.

AHV resaltó la importancia de contar con la matriz de actividades validada por todos los miembros del CPC.

Para lo anterior, los integrantes del CPC revisaron nuevamente la Matriz de actividades, realizando las siguientes precisiones al documento que se adjuntó al orden del día:

- Se elimina la cuarta y sexta columna (“Propuesta de las OSC, academia y sector empresarial” y “observaciones”).
- Se incorpora la columna “Seguimiento entidades SNA”.
- En la columna “Aliados (s) clave (s) OSC Propuesta CPC”, se hicieron precisiones que se identifican en color rojo en el anexo único de la presente Acta.

AHV se comprometió a remitir a todos los integrantes la Matriz de actividades revisada, conforme a los ajustes comentados en la sesión. Asimismo, propuso que cada cabeza de grupo sea quien se acerque con las OSC correspondientes.

No se tomó un acuerdo en particular.

7. Discusión sobre tema estratégico relativo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (invitación de la Cámara de Construcción - CMIC-).

JOLP informó que la SFP va a emitir Lineamientos y que el CPC podrá opinar al respecto. JPM propuso hacer un calendario de trabajo. Los integrantes del CPC no tomaron un acuerdo específico en relación con este tema.

8. Sobre convocatorias para ocupar 5 puestos en la Secretaría Ejecutiva.
JOLP informa que la Secretaría Ejecutiva ya emitió las siguientes convocatorias:

1. Convocatoria Dirección General de Asuntos Jurídicos
2. Convocatoria Dirección General de Vinculación Interinstitucional
3. Convocatoria Unidad de Riesgos y Política Pública

Dichas convocatorias serán circuladas por diversos medios, entre ellos, la página del CPC.

9. Estrategia política del CPC.

AHV expuso una nota técnica que elaboró sobre la estrategia política del CPC en la que, a partir de la identificación de: i) ventajas como la legitimidad tanto del proceso de integración del Comité como del perfil de sus integrantes; existencia de una estrategia de trabajo consensuada; la institucionalidad que permite procesar asuntos con cierta periodicidad y orden, así como apoyos institucionales de personas como de infraestructura y, por otro lado, ii) la carga de trabajo, las demandas y las expectativas que se tienen hacia el CPC por parte de la sociedad en general, así como de los medios y organismos de la sociedad civil, propone diseñar un conjunto de estrategias de actuación, tales como:

- **Concentrar** las responsabilidades de los procesos en las dependencias, y de los proyectos en las OSC.
- **Priorizar** la agenda de temas y proyectos: cuáles son más urgentes y cuáles pueden desarrollarse de manera más pausada.
- **Entender** que el CPC puede supervisar la ejecución de procesos y/o proyectos, pero no (necesariamente) elaborarlos técnicamente.
- **Construir grupos de trabajo.** Cada proceso y/o proyecto debería contar con un grupo de trabajo reducido, idealmente integrado por un miembro del CPC, otro del SNA y uno más de sociedad civil (donde aplique). Desde luego que habrá proyectos

que requerirán más personas, pero quienes rindan cuentas sobre el desarrollo de éstos no deberían ser más de dos o tres personas.

- **Construir redes de comunicación**, tanto para estar activos en redes sociales (público amplio) como para mantener un intercambio de información activo y productivo con medios y organismos públicos, sociales y privados.
- **Establecer alianzas** o redes con distintos “públicos”. Este tipo de redes son de corte transversal: jóvenes, colegios profesionales, empresarios. El propósito es informar de nuestras acciones y de las del SNA de manera periódica y activa.
- **Generar** un mecanismo de actuación/decisión ante eventos de coyuntura relacionados con temas de corrupción.

En este sentido, explica AHV que las dos primeras viñetas tienen relación con concentrar procesos con dependencias, y los proyectos con sociedad civil. Considera urgente que la matriz de trabajo sea validada con sociedad civil pues permitirá establecer grupos de trabajo.

Las viñetas 3 y 4 tienen que ver con construir grupos de trabajo compactos.

Las viñetas 5 y 6 consisten en construir redes de comunicación tanto con redes sociales como con medios.

Específicamente sobre el establecimiento de alianzas, AHV propone tener una estrategia transversal con jóvenes, empresarios y colegios de profesionales. Por ejemplo, planear al menos una plática cada 3 meses con una red. Esto es, establecer un diálogo a manera de rendición de cuentas.

En relación con eventos de coyuntura, AHV propone cambiar la estrategia que se ha estado desplegando hasta el día de hoy. Considera importante formular criterios o mecanismos de actuación que permitan abordar un tema de coyuntura.

MAU consideró importante analizar los casos de éxito que ha tenido o no el CPC y, a partir de ello, diseñar la estrategia correspondiente.

AHV resaltó que el 80% de atribuciones del Comité de Participación Ciudadana se relaciona con el Comité Coordinador. En función de ello, comentó que para institucionalizar las funciones del CPC dentro del SNA es relevante coordinarse con los grupos de trabajo respectivos.

Por lo anterior, AHV indicó que diseñará y propondrá un método por cada estrategia que permita aclarar la vía de acción.

10. Seguimiento sobre carta presentada ante la UNODC.

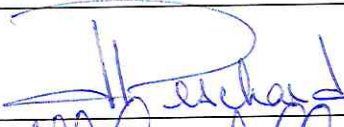
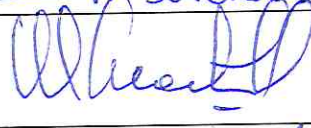



Este punto no fue abordado.

12. Asuntos generales.

No hubo discusión adicional a los puntos ya citados.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 19:30 horas.

Nombres y firmas:

Jacqueline Peschard Mariscal	
Mariclaire Acosta Urquidi	
José Octavio López Presa	
Luis Manuel Pérez de Acha	
Alfonso Hernández Valdez	

Anexos:

1. Orden del día CPC 02oct17
2. Acta sesión CPC 19sep17
3. Matriz de trabajo CPC OSC.docx.
4. 1 SAT CPC Petición PEMEX
- 4.2 SAT CPC Petición SCT
- 4.3 SAT CPC Petición SEDESOL
5. Documento "Estrategia política del CPC"

Coordinó:

Jacqueline Peschard Mariscal